



VICERRECTORADO ACADÉMICO

en movimiento



Riobamba, 30 de noviembre de 2020
Oficio No.3044- V. Académico –UNACH-2020

Máster
Wilson Castro
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN
Presente

De mi consideración:

Para su conocimiento, diseño y publicación pertinente en la página web institucional, al presente le acompaño el documento que contiene el PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO DE VALORES PENDIENTES POR MATRÍCULAS PROVISIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNACH, DE GRADO Y NIVELACIÓN, conforme RESOLUCIÓN No. 0163-CU-UNACH-DESN-05-11-202 y los cronogramas relacionados a la resolución referida.

Por la gentileza de su atención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dra. Ángela Calderón Tobar, PhD
**VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

Adjunto: Documento referido
Elaborado conforme disposición por: Mayra Fuentes P.
Revisado /Aprobado conforme disposición por: Dra. Ángela Calderón T, Ph.D